

Apartadó (Ant.), 17 de mayo de 2021

Señores:

JUZGADO TERCERO (03)
DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN (ANT.)
E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO DE SENTENCIA
De: OSCAR OSWALDO GIRONZA OTERO
Contra: EUGENIA MARÍA ARENAS LARA
Radicado: 050013103012_2013-00359_00
Asunto: RELIQUIDACIÓN DE LA CONDENA

En mi calidad de apoderado de la parte demandante y con el fin de actualizar el valor del débito, me permito presentar reliquidación de la condena de la referencia:

VALOR CONDENA FIJA

Capital a pagar:

\$1'822.850,00 a Junio 17 de 2008

Indexación conforme al DANE:

IPC Inicial 5,69% año anterior: 2007

IPC Actual 1,61% año anterior: 2020

Fórmula capital indexado CP* ([IPC actual]/[IPC inicial]):

$\$1'822.850 * (1,61/5,69) = \$515.780,00$

VALOR CONDENA EN SALARIOS MÍNIMOS

100 smlmv a valor de 2021:

$\$908.526 * 100 = \$90'852.600,00$

60 smlmv a mayo de 2016:

$\$908.526 * 60 = \$54'511.560,00$

TOTAL: $\$515.780,00 + \$90'852.600,00 + \$54'511.560,00 = \$146'395.720,00$

De conformidad con lo expuesto y según el Certificado de Depósitos Judiciales totalizado por valor de **\$11'008.501** hasta la fecha -expedido por el Banco Agrario y que reposa en el Expediente-, aún no se supera el valor de la condena.

Sírvase por consiguiente, dar traslado secretarial de la presente liquidación, declararla en firme y ordenar el ABONO A CUENTA de los títulos recaudados- NO PAGADOS, siguientes:

HÉCTOR DAZA
ABOGADO

CON EL RESPALDO DEL



Título Número	Estado	Constituido	Valor
413230002526715	IMPRESO ENTREGADO	26/04/2016	\$155.000
413230002545647	IMPRESO ENTREGADO	27/05/2016	\$135.000
413230002568621	IMPRESO ENTREGADO	05/07/2016	\$165.000
413230003210055	IMPRESO ENTREGADO	09/01/2019	\$360.000
413230003253536	IMPRESO ENTREGADO	15/03/2019	\$520.001
413230003387873	IMPRESO ENTREGADO	24/09/2019	\$450.000
413230003415010	IMPRESO ENTREGADO	31/10/2019	\$440.000
413230003485169	IMPRESO ENTREGADO	18/02/2020	\$670.000
413230003557386	IMPRESO ENTREGADO	08/07/2020	\$635.000
413230003611540	IMPRESO ENTREGADO	30/10/2020	\$560.000
413230003664208	IMPRESO ENTREGADO	24/02/2021	\$550.000

El número de cuenta del Banco Agrario para la transferencia es _____, a nombre del abogado Héctor Giovanni Daza Figueredo, de conformidad con Certificado Bancario que se anexa.

De Usted,

HÉCTOR GIOVANNY DAZA FIGUEREDO
T.P. 132.112 del C.S. de la J.